



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, Sesión extraordinaria nº 2, de 12 de julio de 2019.

Extracto de los acuerdos adoptados:

1. Constitución de la Junta de Gobierno Local. *Se declara constituida.*
2. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación, sobre modificación del acuerdo de adjudicación del servicio de gestión integral y ampliación del sistema de préstamo de bicicletas de la ciudad "SALENBICI". *Aprobado.*
3. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación, sobre aprobación del expediente de contratación, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, de los suministros eléctricos de potencia superior a 10 kw para alumbrado público e iluminación artística. *Aprobado.*

Y para que conste debidamente acreditado, expido la presente de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, en Salamanca a doce de julio de dos mil diecinueve.

En Salamanca a 12 de julio de 2019

El Secretario General,



Fdo.: Eliseo Guerra Ares.